



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, 18 JUL. 1994

VISTO la solicitud de autorización presentado por el Señor Rector de la Universidad Nacional de Quilmes a los fines de ausentarse desde el 23 de Julio y hasta el 15 de agosto de 1994 inclusive para realizar un viaje al exterior cuyo itinerario comprenden los Estados Unidos y Francia, y

CONSIDERANDO:

Que en el transcurso del mismo será recibido en Centros Universitarios y Organismos Internacionales a los fines de intercambiar experiencias e información que den lugar a acciones de intercambio y cooperación internacional que beneficien a esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Señor Rector del Universidad Nacional de Quilmes, a ausentarse desde el 23 de julio y hasta el 15 de Agosto de 1994, a los fines de realizar el viaje al exterior



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

mencionado en el Visto de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 111/94

Lic. MARIO GRECO  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES